

	ACTA DE REUNIÓN		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
Código: FO-DI-027	Elaboró: Oficina de desarrollo institucional		
Versión: 2	Revisó: Oficina de desarrollo institucional		
Página: 1 de 2	Aprobó: Comité técnico de calidad		

ACTA No. 2
PAGINA _1_ DE _

FECHA: Agosto 31 de 2022	Hora Inicio: 9:30 am	Hora Finalización: 11:15 am	LUGAR: Oficina DART
NOMBRE	II Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA		
DEPENDENCIA	Dirección de Ambiente, Riesgos y Tierras DART		

ORDEN DEL DÍA (Temas Programados)
1. Llamado alista y verificación del quórum 2. Socialización de los avances de Proyectos de Educación Ambiental - PRAES 3. Decreto de actualización del CIDEA 4. Propositiones y varios
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (Temas Tratados)
Siendo las 9:36 am se da inicio al comité, haciendo el llamado a lista y verificación del quórum, por parte del Ing. Oscar Cifuentes funcionario del Área Ambiental de la DART, una vez verificado el cumplimiento del quórum se continúa con el orden del día. Dando paso al segundo punto dentro del orden del día, el Ing. Oscar Cifuentes manifiesta que la DART dentro sus metas del Plan de Desarrollo tiene contemplado desarrollar 8 proyectos con enfoque ambiental al cambio climático; para la presente vigencia la estrategia es la implementación de 2 proyectos con enfoque al cambio climático para el empoderamiento, trabajo que viene desarrollando el profesional Sáenz a nivel de diagnóstico, con ese pre diagnóstico se realizó la formulación de los 2 proyectos. • SOCIALIZACIÓN DE LOS AVANCES DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PRAES. El profesional Daniel Sáenz, quien actúa como Representante de Juventudes, presenta propuesta de cambio climático, trabajo que ha venido realizando con algunas Instituciones educativas oficiales, cuyo slogan es. <i>“Adaptando mi colegio al clima”</i>. Sobre el particular manifiesta que, el diagnóstico preliminar se hizo a raíz del proceso de acción climática con la combinación de la Ley nacional, se hizo determinando el nivel de consumo en temas de energía y agua, según información suministrada por la Secretaría de Educación y traslado a los índices nacionales de emisiones que es un índice registrado por el Ministerio de Ambiente y que generó unos niveles de emisiones según el gasto, según el pago de recibos, en torno a instituciones educativas del sector público, entre los colegio están: ➤ IEM Colegio de Acción Comunal ➤ IEM Colegio Manuel Humberto Cárdenas Vélez ➤ IEM Teodoro Aya Villaveces ➤ IEM Instituto Técnico Industrial ➤ IEM Carlos Lozano y Lozano ➤ IEM Luis Carlos Galán Sarmiento ➤ IEM Ciudad Eben Ezer, el resto de instituciones no se han podido visitar.

El Ing. Oscar Cifuentes complementa diciendo que el trabajo consiste en ir a los establecimientos educativos e identificar una problemáticas, que involucramos en este componente de cambio climático, tema que está en auge en el mundo; en el marco del Acuerdo 019 de 2020, el Municipio de Fusagasugá creó un Sistema Municipal de cambio climático, y de riesgo de desastres, siendo uno de los pocos municipios que cuenta con una política enfocada en cambio climático, también se adelantó para 2021, los inventarios de gases de efecto invernadero, en los sectores productivos, es decir ya se cuenta con líneas bases para proponer 2 proyectos en IE para temas de cambio climático; que recogen cualquier actividad que desarrolle un colegio en temas de PRAES.

El primer proyecto es:

- Identificar las fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero en cada colegio
- Luego identificar las medidas que le aportan directamente a esas emisiones
- Hacer la debida compensación, que es lo que pide la ley; que si bien lo que yo hago genera un impacto ambiental, debo establecer las debidas compensaciones para rededir el impacto ambiental.

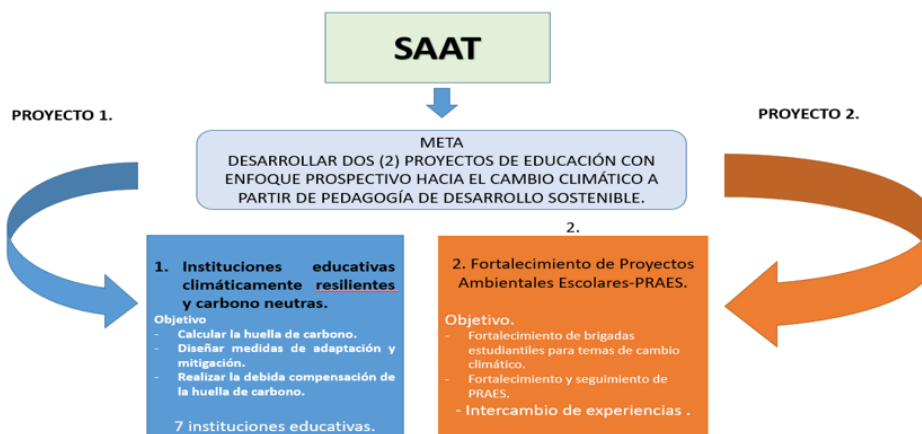
El segundo proyecto es:

El fortalecimiento de proyectos ambientales escolares PRAES, se lograría cumplir con:

- Fortalecimiento de jornadas estudiantiles para cambio climático
- Fortalecimiento y seguimiento a los PRAES
- Intercambio de experiencias, en el marco de la COP, “La conferencia de las partes” cumbre anual de Naciones Unidas para el cambio climático; la idea es hacer una COP municipal, en donde se presenten todas estas experiencias que han desarrollado en sus colegios.

Esta es la estructura del segundo proyecto.

Propuesta fortalecimiento climático instituciones educativas. “ADAPTANDO MI COLEGIO AL CLIMA”



El cronograma para llevar a cabo los dos proyectos se presentaría con anterioridad mediante un oficio de convocatoria radicado a cada institución educativa.

Es importante citar que el 4 de agosto del año en curso se realizó la reunión con las siete (7) instituciones educativas, las cuales manifestaron el interés de vinculación a los proyectos.

Secretaria de educación manifiesta la necesidad de realizar una mesa de trabajo conjunta antes de que inicie los proyectos. (Compromiso 1.)

Por votación **UNANIME** de los miembros se aprueba la realización de los dos (2) proyectos.

- "MI COLEGIO YO CARBONO NEUTRO".
- "ADAPTANDO MI COLEGIO AL CLIMA".

- **DECRETO DE ACTUALIZACIÓN DEL CIDEA.**

El ingeniero Oscar Cifuentes da el contexto de los avances y línea de tiempo para el decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIDEA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ y SE DEROGA EL DECRETO 411 DE 2016" y cede la palabra al Ing Octavio Arévalo de la CAR. Quien inicia su intervención explicando la necesidad de que se el municipio de Fusagasugá actualice el decreto debido a que se requiere la participación de al menos:

- El alcalde o su delegado, quien ejercerá como presidente del comité.
- El secretario de gobierno o su delegado.
- El Secretario de Planeación o su delegado.
- Un Representante de las empresas prestadoras de servicios públicos.
- El Secretario de Agricultura Ambiente y Tierras o su delegado.
- El Director de Ambiente Riesgos y Tierras o su delegado.
- El Secretario de Educación o su delegado.
- Secretario de Cultura o su delegado.
- Un (1) representante de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio.
- Un (1) representante de las Instituciones Educativas Privadas del Municipio.
- Un (1) representante de las Universidades con programas ambientales presentes en el municipio.
- Un (1) representante de la Policía Nacional.
- El representante de la Corporación Autónoma Regional -CAR.
- Un (1) representante de organizaciones no gubernamentales ambientales.
- Un (1) representante de las Juntas de Acción Comunal.
- Un representante de las plataformas de juventud del municipio.

Como aspecto importante se recalca la necesidad de que a las reuniones del CIDEA asista la secretaria de Turismo.

También existe la necesidad que desde la UDEC se genere un solo lineamiento e internamente coordinen las personas que asistirían al CIDEA.

Secretaria de educación liderara la firma del decreto con apoyo de la SAAT, en un tiempo no mayor a dos meses.

CONCLUSIONES:

CONCLUSIONES:		
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1. Llevar a cabo una mesa técnica educación-SAAT inicio proyectos de educación ambiental.	SAAT-Educación.	Septiembre-octubre 2022.
2. Realizar la gestión de firmas para la adopción del decreto.	SAAT-Educación.	Septiembre-octubre 2022.
Responsables de la Reunión		
Firma:	Firma:	